

Diciembre 2002

TÍTULO

Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM)

Norma de Compatibilidad Electromagnética (CEM) para equipo y servicios radio marinos

Parte 4: Condiciones específicas para los receptores NAVTEX de banda estrecha de impresión directa (NBDP)

Electromagnetic compatibilty and Radio spectrum Matters (ERM). Electromagnetic Compatibilty (EMC) standard for marine radio equipment and services. Part 4: Specific conditions for Narrow-Band Direct-Printing (NBDP) NAVTEX receivers.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea de Telecomunicaciones ETSI EN 301843-4 V1.1.1 de diciembre de 2000.

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 133 *Telecomunicaciones* cuya Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 301843-4 V1.1.1

ÍNDICE

	Página
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IPR)	5
ANTECEDENTES	5
1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	6
2 NORMAS PARA CONSULTA	6
3 DEFINICIONES, ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS	7
3.1 Definiciones	7
3.2 Abreviaturas	7
3.3 Símbolos	7
4 CONDICIONES DE PRUEBA.....	7
4.1 Generalidades	7
4.2 Configuraciones para las señales de prueba.....	7
4.2.1 Configuraciones para las señales de prueba a la entrada del receptor.....	8
4.2.2 Configuraciones para las señales de prueba a la salida del receptor	8
4.3 Bandas de exclusión.....	8
4.3.1 Bandas de exclusión para los receptores.....	8
4.4 Respuestas en banda estrecha en los receptores	8
4.5 Modulación normal de prueba	8
5 VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO	9
5.1 Generalidades	9
5.2 Equipo que puede proporcionar un enlace de comunicaciones continuo	9
5.3 Equipo auxiliar	9
5.4 Clasificación del equipo.....	9
6 CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO	9
6.1 Criterios de funcionamiento A para fenómenos continuos aplicados a los receptores	9
6.2 Criterios de funcionamiento B para fenómenos transitorios aplicados a los receptores	10
6.3 Criterios de funcionamiento C aplicados a fallo en la alimentación	10
6.4 Comprobación del funcionamiento	10
6.4.1 Receptor	10
6.5 Criterios de funcionamiento para el equipo que no proporciona un enlace de comunicaciones continuo.....	10
7 VISIÓN GENERAL DE LA APLICABILIDAD	10
7.1 Emisión	10
7.1.1 Generalidades	10
7.1.2 Condiciones especiales.....	10
7.2 Inmunidad	10
7.2.1 Generalidades	10
7.2.2 Condiciones especiales.....	10
HISTORIA	12

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El presente documento junto con la EN 301 843-1 [1], cubre la verificación de los receptores NAVTEX de banda estrecha de impresión directa (NBDP) que funcionan en el servicio móvil marítimo, y del equipo auxiliar asociado con relación a la compatibilidad electromagnética (CEM).

Las especificaciones técnicas relativas al puerto de antena y a las emisiones del puerto de la carcasa de los receptores NAVTEX no se encuentran incluidas en el presente documento. Dichas especificaciones técnicas se encuentran en la norma correspondiente de producto ETS 300 065 [4] para el uso efectivo del espectro radioeléctrico.

El presente documento especifica las condiciones aplicables de prueba, verificación del funcionamiento, y criterios de funcionamiento para los receptores NAVTEX que funcionan en el servicio móvil marítimo, y el equipo auxiliar asociado.

En caso de diferencias (por ejemplo, relativas a condiciones especiales, definiciones, abreviaturas) entre el presente documento y la EN 301 843-1 [1] tendrán prioridad los capítulos del presente documento.

El entorno electromagnético usado en el presente documento para el desarrollo de las especificaciones técnicas tiene en cuenta el entorno electromagnético a bordo de barcos, como se identifica en la EN 60945 [5].

2 NORMAS PARA CONSULTA

La presente norma incorpora disposiciones de otras publicaciones que a través de su referencia en el texto constituyen disposiciones del presente documento.

- Referencias específicas de publicaciones (identificadas por la fecha de publicación, número de edición, número de versión, etc.) o no específicas.
- Para una referencia específica las revisiones posteriores no se aplican.
- Para una referencia no específica se aplica última versión.
- Una referencia no específica a una ETS será tomada como referencia a las últimas versiones publicadas como una EN con el mismo número.

- [1] EN 301 843-1 (V1.1.1): "Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM). Norma de Compatibilidad Electromagnética (CEM) para el equipo radio marino. Parte 1: Requisitos técnicos comunes".
- [2] Directiva 1999/5/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 1999 sobre equipos radioeléctricos y equipos terminales de telecomunicación y reconocimiento mutuo de su conformidad (Directiva RTTE).
- [3] Directiva del Consejo 89/336/CEE de 3 de mayo de 1989 sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros relativas a la compatibilidad electromagnética (Directiva CEM).
- [4] ETSI ETS 300 065 (1992): "Sistemas y equipos de radio (RES). Equipo de telegrafía de banda estrecha de impresión directa para la recepción de información meteorológica o de navegación NAVTEX. Características técnicas y métodos de medida".
- [5] EN 60945 (1997): "Sistemas y equipos de radiocomunicación y navegación marítima. Requisitos generales. Métodos de ensayo, prueba y resultados requeridos".
- [6] Directiva 98/34/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de junio de 1998 por la que se establece un procedimiento de información en materia de normas y reglamentaciones técnicas y de los servicios de la sociedad de la información.